

REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL

Proceso: EC – Evaluación y Control

Código: REC-04

Versión: 01

INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Director Operativo Jairo Canal Herrera de Control Interno:

Periodo evaluado Marzo a Julio de 2015

Fecha de elaboración: Agosto 03 de 2015

Control, Planeación y Gestión

Dificultades

Aunque en menor grado, la resistencia al cambio, sigue dificultando la apropiación del MECI y del sistema de Gestión de la Calidad.

Avances

Se estructuró la guía de Auditoría de la función pública, el MECI se encuentra documentado, los procesos de calidad están revisados con los líderes de los procesos.

Evaluación y Seguimiento

Dificultades

Se presentan incumplimientos en el tiempo de auditoría y de los procesos en responsabilidad fiscal, debido al cúmulo de trabajo y falta de personal.

Avances

Se realizó auditoría al área de participación ciudadana, se hizo seguimiento a la contratación. A través del observatorio fiscal se evalúa el desempeño del área de control fiscal y responsabilidad fiscal

Estado general del Sistema de Control Interno

El sistema de Control Interno, Los módulos, los elementos y los productos, están implementados en la Contraloría y funcionan adecuadamente, pues el SGC y la NTCGP-1000, armoniza todo el sistema, se avanza hacia la consolidación de un Control ligado al quehacer institucional, hacia áreas claves de resultado.

Actualmente la Entidad hace una revisión a sus procesos con miras a recibir la auditoría de certificación.

Recomendaciones

- 1. Fortalecer los controles en áreas claves de resultado, sobre todo en Participación ciudadana, Control Fiscal y responsabilidad Fiscal, para lo cual se incrementarán los seguimientos y las auditorías.
- 2. Desarrollar procesos de inducción y reinducción a todo el personal.
- 3. Revisar y ajustar permanentemente mapa de riesgos institucional y por procesos.



REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL

Proceso: EC – Evaluación y Control

Código: REC-04

Versión: 01

JAIRO CANAL HERRERA

Director Operativo de Control Interno